



CODIGO DE CONDUCTA

I. Alcance

El Código de Conducta está destinado a asegurar el adecuado funcionamiento de las normas, valores y reglas de conducta aprobadas por A&SS INGENIEROS SRL, siendo de observancia obligatoria para Gerentes, colaboradores y terceros. Su objetivo es establecer los principios, valores y reglas de actuación.

II. Valores

Este Código de Conducta está basado en los valores éticos, que se describen a continuación:

- **Confianza:**

Con el Cliente: Brindaremos con claridad y precisión los datos, información, compromisos y lineamientos de los productos y servicios que requiere el cliente.

Con el Colaborador: Tenemos la iniciativa de superación permanente en la ejecución de nuestras funciones y en la obtención de mejores resultados.

- **Hospitalidad:**

Con el Cliente: Los colaboradores brindaremos a nuestros clientes una experiencia de servicio cuya recordación sea la amabilidad y con una correcta asesoría.

Con el Colaborador: Somos un equipo empático y motivado al logro: integral, transparente, responsables, empáticos y respetuosos a las normas organizacionales.

III. Principios Éticos: Normas Generales de Conducta

Todas las personas que integran A&SS INGENIEROS SRL en el ejercicio de sus obligaciones tendrán en cuenta las siguientes Normas Generales de Conducta:

- **Equidad:** Otorgar un tratamiento igualitario a todos los clientes internos como externos.
- **Prioridad de intereses:** Privilegiar en todo momento los intereses del cliente, brindando productos a satisfacción y garantizados.
- **Reserva de información:** Mantener absoluta reserva de toda la información de la empresa a la que se tuviese acceso y de los clientes.
- **Competencia:** Disponer de recursos competenciales de habilidades duras y blandas a fin de lograr éxito en la gestión de ventas, aplicando neuromarketing siendo eficaces, así como de los procedimientos y sistema adecuados para desarrollar eficientemente las actividades.